

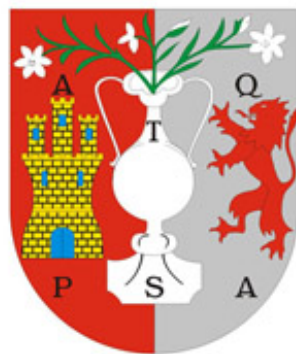


Un total de 851 familias antequeranas reciben 4 millones de euros a través de la Ley de Dependencia

Un total de 851 familias antequeranas reciben prestaciones económicas a través de la Ley de Dependencia, para el cuidado en el entorno familiar, por un importe total anual de más de 4 millones de euros. Antequera ha recibido públicamente la felicitación de la Junta de Andalucía por la gestión en la aplicación de esta ley, que amplía y consolida los derechos sociales en España.



[Descargar imagen](#)



**AYUNTAMIENTO
ANTEQUERA**

Lola García, concejala de Derechos Sociales, ha explicado que “el desarrollo de la Ley de Dependencia tiene una gran importancia en Antequera, con una serie de prestaciones, tanto económicas como de servicios, que permiten un mejor cuidado de las personas dependientes y la conciliación de la vida familiar, especialmente para las mujeres”.

El 90 por ciento de la población con derecho a una prestación -grandes dependientes y dependientes severos- recibe ya un recurso económico o asistencial a través de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento.

En los últimos cuatro años se han tramitado más de 2.200 expedientes para la valoración de los casos, de los que 1.436 se han resuelto ya con su correspondiente prestación o recurso para las familias: ayuda a domicilio, el alta en la Seguridad Social para las personas cuidadoras en el entorno familiar, residencia o estancia diurna.

La Ley de Dependencia ha facilitado en Antequera 273 ayudas a domicilio, 74 atenciones residenciales, 40 plazas en unidades de estancia diurna y 851 prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar, por valor de unos 350.000 euros mensuales.

Además, la empresa local Seraynant ha experimentado un aumento de plantilla de 20 trabajadores antes de la aplicación de la Ley de Dependencia, hasta los 120 actuales: se han creado 100 puestos de trabajo.

